



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 31 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00242-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sras.

DIRECTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL CICLO II FOCALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL (DEI).

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL DE LA DEI PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN EN EL CICLO II DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA EBR.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00589-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia emitido por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y en coordinación con la Dirección de Educación Inicial (DEI) de la DIGEBR - MINEDU, se ha programado la realización de **cuatro (4) talleres de Asistencia Técnica Presencial**, con el propósito de fortalecer las competencias pedagógicas del personal docente y directivo para la atención oportuna y de calidad a estudiantes con discapacidad u otra condición en el Ciclo II del Nivel Inicial.

En ese sentido, con el objetivo de garantizar la adecuada implementación de estas acciones formativas e inclusivas en la jurisdicción de la UGEL N.º 06, se comunica e imparte las siguientes orientaciones de obligatorio cumplimiento:

1. Convocatoria y Asistencia Obligatoria del Personal:

- **Garantizar la participación y asistencia obligatoria** del equipo directivo y del personal docente del Nivel Inicial (Ciclo II) que atiende a niños y niñas en proceso de inclusión o transición provenientes de los Programas de Intervención Temprana (PRITE).
- **Asegurar la permanencia e involucramiento del personal convocado** durante toda la jornada de cada taller, debiendo adoptarse las medidas institucionales necesarias de organización interna para no perjudicar la prestación del servicio educativo.

EXPEDIENTE: DEI2026-INT-0685811 CLAVE: 2F5C26

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

2. Cronograma (Talleres Presenciales):

Taller Presencial	Temática Principal	Fecha	Lugar
Primer Taller	Sensibilización, barreras actitudinales y apoyos educativos	04/08/2026	CEBE N°13 "Jesús Amigo" Calle Copenhague 104 Urb. Los Portales Javier Prado I etapa Ate
Segundo Taller	Discapacidad sensorial, auditiva y visual	09/09/2026	
Tercer Taller	Trastornos del Espectro Autista (TEA)	28/10/2026	
Cuarto Taller	Discapacidad física e intelectual	10/11/2026	

3. Instituciones focalizadas

					Cantidad de	
2 UGEL_2026		COD_MOD_2026	Nombre_IE_2026	D_NIV_MOD_2026	Gestión_2026	estudiantes que
						han estado en u
						PRITE en el 202
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0469601	111	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0590166	064	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0605543	0101 SHUJI KITAMURA	Inicial - Jardín	Pública de gestión privada	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0691717	152	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0693408	151	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0705087	164 JEAN PIAGET	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0705103	168 MARIA EUGENIA MANTILLA ARIAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0705111	167	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	2
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	1670785	GOTTITAS DEL SABER	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	1

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 Ate, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.°06

MMOV / J(e). AGEBRE
EISCN /Esp.EBE
CDOH /Sec. AGEBRE

EXPEDIENTE: DEI2026-INT-0685811 CLAVE: 2F5C26

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

